

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2025

En Alicante, a 10 de Junio de 2025 se da inicio a las 17:00 horas la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Alicantina de RadioTeletaxi Alicante, convocada en tiempo y forma en el Salón de Actos del Colegio San Agustín Alicante, sito en la Calle Pintor Pedro Camacho, nº 2 de Alicante.

En la segunda convocatoria, al no asistir el número de socios en la primera convocatoria siendo las 17:00 horas, presidida por el Presidente Don Francisco Sánchez Soria y el Secretario Don Rafael Lidó García, la asistencia de socios presentes según la lista de asistencia que se adjunta como "anexo nº 1" del registro de socios "presentes y representados", resultando un total de 38 asistentes y 31 representados para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.
- 2- Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2024.
- 3- Aprobación, si procede, de los presupuestos del año 2025.
- 4- Aprobación, si procede, de una derrama de 16 Euros, por socio y mes, hasta Mayo del 2026 (12 meses), para publicidad y marketing.
- 5- Aprobación, si procede, de la actualización de la cuota del segundo conductor a un importe de 55 Euros más IVA desde el 1 de Julio de 2025.
- 6- Aprobación, si procede, de dar servicio de emisora al segundo conductor durante todo el año 2026 y el 1 de Enero de 2027 inclusive.
- 7- Aprobación, si procede, de la actualización automática con referencia al IPC, de las cuotas de los segundos conductores a partir del 1 de Enero del 2026.
- 8- Aprobación, si procede, de la suspensión del control horario (reloj) del 01/06/2026 al 11/09/26, ambos incluidos.
- 9- Aprobación, si procede, del sistema de asignación de servicios, según el resultado de la encuesta en TELEGRAM que se efectuará próximamente, con las siguientes opciones:
 - a) Parada más cercana al punto de recogida y circulando por navegación.
 - b) Parada asignada a la zona y circulando por navegación.
 - c) No hacer ningún cambio.
- 10- Informe del Presidente.
- 11- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Secretario y pasa a leer el acta anterior, procediendo a su votación a mano alzada.

Votos a favor: 68

Votos en contra: 1

El compañero 303 pide que conste el acta que él no "llamó perro" a nadie.

PUNTO 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2024.

El Secretario hace un resumen de las cuentas y explica que el asesor no va a leer todas las partidas como en otras ocasiones y que si alguien tiene alguna duda de algún punto que pregunte y el asesor dará todo tipo de detalles.

El compañero 274 pregunta sobre el coste del WhatsApp y el Presidente hace un resumen de los costes del WhatsApp y de la IA.

Se aprueban por unanimidad.

PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2025.

El Secretario hace un resumen de los presupuestos del año 2025 haciendo hincapié en las nuevas partidas de ingreso que es la derrama de publicidad y han subido los costes de directiva por los trámites que conlleva los servicios TAD y la Mutua Fraternidad.

El compañero 303 expone que los costes laborales desde el 2019 han experimentado una gran subida, se le explica que es por el cumplimiento de la Ley Laboral y las actualizaciones de salarios y cotizaciones que ésta obliga. También pregunta por el IVA y el asesor se lo explica como viene siendo habitual en diferentes asambleas.

El compañero 93 dice que si suben tanto los costes de empleados y sólo se ha subido la cuota un 8% propone subir el importe de la cuota y contratar más empleados para un mejor servicio.

Votos a favor: 68

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

PUNTO 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE UNA DERRAMA DE 16 EUROS, POR SOCIO Y MES, HASTA MAYO DE 2026 (12 MESES), PARA PUBLICIDAD Y MARKETING.

Toma la palabra el compañero 274 y explica cómo se ha desarrollado y los resultados de la publicidad desde que se hizo la derrama y se puso en marcha este departamento de publicidad y marketing.

El compañero 225 pregunta sobre la imagen de la puerta (imagen oficial).

Toma la palabra el Presidente y le explica que va a ser difícil ya que no es sólo un Ayuntamiento, sino que es un área de prestación conjunta y la Consellería tiene su imagen de las áreas cambiando solo el color, pero estamos esperando respuesta.

El compañero 219 toma la palabra y pregunta sobre las marquesinas. El Presidente le contesta que está muy limitado ya que la Consellería no quiere que se haga referencia a la Asociación y si ponemos cantidades hay que especificar que son aproximadas que siempre serán las que marca el taxímetro.

Toma la palabra el compañero 432 para decir que está contento con el tema de la publicidad.

Toma la palabra el compañero 327 y comenta sobre los planos de los cruceros y dice que no se puede competir con los TUC-TUC. El compañero 379 explica que está haciendo gestiones con la autoridad portuaria y con la empresa que gestiona los cruceros para que se nos ponga en un sitio más visible en la terminal de cruceros y que los planos es para ofrecer varias rutas a los turistas calculando un precio aproximado y haciendo más atractivo a los turistas y conocer nuestra ciudad desde un taxi.

El compañero 93 toma la palabra y pide que haya más publicidad y más colaboración de los compañeros.

El 303 toma la palabra y pregunta sobre el impacto de la publicidad y le responde el compañero 274 diciendo que a parte de mejorar nuestra imagen el mes pasado en comparación con el mismo mes del año anterior han subido las llamadas un 12%.

Votos a favor: 66.

Votos en contra: 3

Abstenciones: 0.

PUNTO 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA DEL SEGUNDO CONDUCTOR A UN IMPORTE DE 55 EUROS MÁS IVA DESDE EL 01/07/25.

Hay un debate entre varios compañeros que algunos piden que se suba la cuota del titular y no tocar la del asalariado. También explica el Secretario que el asalariado también coje servicios y se aprovecha de toda la inversión y de todo el esfuerzo que ha hecho la Asociación para captar dichos servicios. Se pasa a votación:

Votos a favor: 45

Votos en contra: 24

Abstenciones: 0

PUNTO 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DAR SERVICIO DE EMISORA AL SEGUNDO CONDUCTOR DURANTE TODO EL AÑO 2026 Y 1 DE ENERO DEL 2027 INCLUSIVE.

Al no solicitar debate ningún compañero se pasa a votación este punto.

Votos a favor: 68

Votos en contra: 1

Abstenciones. 0

PUNTO 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA CON REFERENCIA AL IPC, DE LAS CUOTAS DE LOS SEGUNDOS CONDUCTORES A PARTIR DEL 01/01/26.

Al no solicitar debate ningún compañero se pasa a votación este punto.

Votos a favor: 65

Votos en contra: 4

Abstenciones: 1

NOTA: Se ha llevado a cabo un cambio en el orden del día, pasando a ser el punto número 6 de la convocatoria a ser el número 7 y el número 7 de la convocatoria a ser el número 6 en la Asamblea, aprobado por unanimidad por los socios.

PUNTO 8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTROL HORARIO (RELOJ) DEL 01/06/26 AL 11/09/26 ambos incluidos.

El compañero 93 toma la palabra sugiriendo que como ha comentado varias veces que se suprima el reloj durante todo el año . El Presidente le contesta que es algo que ha costado mucho conseguir y que él no va a proponer quitarlo. También comenta que gracias al reloj la

Inspección de Trabajo no está desarrollando inspecciones en general al sector del taxi. Se pasa a votación:

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN EL RESULTADO DE LA ENCUESTA EN TELEGRAM, QUE SE EFECTUARÁ PRÓXIMAMENTE, CON LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- a) Parada más cercana al punto de recogida y circulando por navegación.
- b) Parada asignada a la zona y circulando por navegación.
- c) No hacer ningún cambio.

El compañero 364 toma la palabra y explica como se desarrollaría en la aplicación y en la práctica. Se pasa a votación:

Votos a favor: 25

Votos en contra: 30

Abstenciones: 1

PUNTO 10. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente explica la resolución del expediente de competencia que no nos sancionan pero sí que obliga y estará vigilante a que se cumplan los compromisos adquiridos por la Asamblea del 6 de febrero del 2025 .

Se informa también de otro expediente sancionador por un importe de 1000 Euros por no dar servicio de taxi adaptado a una clienta. La Consellería nos hace responsable civil subsidiario.

Ampliación del área de prestación conjunta. El problema que ha habido es que la Consellería notificó a la Confederación y a la Gremial la disposición de que Aigües forme parte del Area de Prestación conjunta de Alicante. La empresa subcontratada por la Confederación cometió un error y no abrió dicha notificación. Esto ha supuesto que al no alegar en contra de dicha inclusión, la Consellería la ha ejecutado. La Confederación asume los costes del Bufete de Abogados Baño León para emprender acciones judiciales contra esta orden.

También se recuerda el tema del módulo que de momento se puede volver con el módulo apagado, pero la Dirección Territorial de Transportes y la Dirección General de Transportes quieren que a futuro se vuelva siempre con la R.

Se expone un resumen de la reunión de intrusismo.

PUNTO 11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El compañero 225 propone la desconexión de las sanciones temporales de 10 minutos, se le confirma que cuándo hay mucho volumen de trabajo se desconecta.

El compañero 387 toma la palabra y comenta qué se puede hacer con la Cooperativa y la Asociación para tratar el tema de los socios que trabajan para UBER. El Presidente le contesta que aunque cambies la persona jurídica el problema con competencia es el mismo.

El compañero 374 toma la palabra y sugiere hacer una Asamblea para tratar el tema VTC y compañeros que trabajar para UBER.

El compañero 327 toma la palabra para preguntar sobre las "licencias cero", el Presidente le responde que es viable pero es muy difícil ponerlo en práctica ya que hay que reunir las condiciones de un coche de alquiler, seguros, mantenimiento y las derramas necesarias para la compra de estos vehículos.

Se da por concluida la Asamblea General Ordinaria siendo las 20:20 horas.

EL PRESIDENTE



Don Francisco Sánchez Soria.

EL SECRETARIO



Don Rafael Lidó García.

